FF 50 261

Revista de Filosofía, con vosotros como cada miércoles a esta misma hora. Buenas noches. Vamos a estar en esta sintonía aproximadamente los próximos 25 minutos, con este programa de la Facultad de Filosofía de la UNED, que coordinan Francisco José Martínez y Antonio García Santes Mases.

El pasado miércoles comenzamos a comentar uno de los cursos de invierno más recientes que ha tenido lugar en el Centro Asociado de Ávila, La Crisis de la Política, un curso que dirigió Antonio García Santes Mases. En este curso, además de García Santes Mases, participaron Elías Díaz, José María Mardones, Martín Seco, José María Zufiaur y, por supuesto, Francisco Martínez. Intentaremos hoy continuar tratando algunas de las dimensiones en las que se movieron las ponencias.

Metafísica, filosofía de la religión, filosofía moral, ciencias sociales... Bueno, pues vamos a ver a qué conclusiones llegamos después del análisis de esta crisis de la política que van a asociar Francisco José Martínez y Antonio Santes Mases. Buenas noches. Buenas noches.

Pues continuamos hoy de nuevo con el comentario de algunas de las intervenciones que hubo en un seminario que en el marco de los cursos de invierno de la UNED en Ávila, junto con la Fundación Santa Teresa, organizó nuestro compañero Antonio García Santes Mases y algunos de cuyas líneas maestras analizamos el otro día. Uno de los intervinientes, además importante en estos momentos, que aún está muy cerca el Congreso de la UGT, exactamente igual el primero de mayo, también unas pocas celebraciones aún de carácter sindical, de carácter obrero, que quedan. Pues en este contexto de abril y mayo, nosotros, bueno, Antonio invitó a un José María Zuffiaur, que acababa de salir de la ejecutiva de UGT, a plantear justamente un tema realmente esencial, desde mi punto de vista al menos, que es qué papel tienen los actores sociales y especialmente actores sociales tan importantes para la tradición obrera, para la tradición socialista y comunista, incluso anarquista, cómo es el sindicato en un momento de crisis de la política.

Es decir, primero, qué papel pueden tener los sindicatos en una sociedad como la nuestra, tardocapitalista o de capitalismo avanzado, en un contexto de desregulación, de predominio neoliberal, y luego, para conectarlo con el conjunto de la temática analizada en el seminario, qué pueden decir o qué intervención pueden tener los sindicatos en este contexto de hundimiento, de deslegitimación, crisis de la política y especialmente de la política, digamos, intervencionista, la política de tipo keynesiano o incluso de tipo socialdemócrata clásica. Bueno, allí, sobre todo, como el título global era crisis de la política, él intentó hacer una reflexión de cómo interpreta él que se producen hoy las razones por las cuales se vive esa crisis de la política. Y él inició su exposición diferenciando etapas.

En fin, una etapa donde de alguna forma parecía que todo dependía de la política, que había una hiperpolitización, a una etapa como la actual, donde se plantea, pues, una especie de

desacralización de la política. Es decir, que frente a una etapa donde hay una gran cantidad de esperanzas en lo que se puede hacer en el campo político, es como si ahora se hubiera entrado en una situación de escepticismo ciudadano. Por lo menos, quizá, él lo matizó esto después, desde la perspectiva de lo que se ha venido a denominar la izquierda en relación a qué puede dar de sí el campo político.

Y él ahí, pues, pensó que uno de los temas esenciales que explica en eso, no el único, ahora veremos que hablo de otros, es evidentemente el tema de que muchos ciudadanos no acaban de ver que hay una separación sustancial entre derecha e izquierda cuando estas opciones se hacen realidad en la política de los gobiernos. Y en ese sentido dijo, bueno, hay como una especie de dogmas modernizadores que parecen superar la diferenciación convencional derecha-izquierda y que todos asumen. Y puso, pues, tres o cuatro.

Por ejemplo, dijo, el dogma de la desregulación del mercado de trabajo. Es decir, la idea de que hay que abaratar, reducir el peso de los sindicatos, ir contra el gasto social, controlar el déficit público. En segundo lugar, la idea de que es imprescindible sacrificar los derechos sociales para dar facilidades a las empresas.

En tercer lugar, la idea de que sólo cuando haya habido un gran crecimiento podrá haber un reparto. Y, bueno, pues todo eso vinculado a que en muchas ocasiones hay como una especie de consenso que se produce, como un consenso contra los sindicatos. Estos son algunos de los puntos que él planteó.

Y, claro, dijo, bueno, estos dogmas, el dogma de la desregulación, el dogma de la precarización, el dogma de alcanzar ese consenso contra los sindicatos, de esperar a que haya crecimiento para que pueda haber reparto, pues, naturalmente, dijo, van en contra de lo que ha sido el compromiso, lo que se ha venido a denominar el consenso social de posguerra. Que se basaba, pues, en la idea de que el Estado tenía que jugar un papel como Estado protector, tenía que garantizar la universalización de determinados servicios, procurar, pues, que determinadas necesidades quedaran cubiertas por el Estado, donde había como un elemento esencial un compromiso entre los interlocutores sociales, una participación de los trabajadores en la empresa, una economía mixta. Y, de alguna forma, pues, él subrayó mucho ese punto.

La idea es que para los trabajadores es cuando ya hay esa situación de seguridad ante el futuro, de promoción social posible, cuando hay mecanismos de canalización del conflicto, cuando, de alguna forma, ellos acceden a la categoría de ciudadanos, o, dicho de otra forma, cuando esa categoría no queda como algo completamente abstracto, formal, independiente de las condiciones sociales, sino queda validada en esas condiciones sociales. Y ahí es donde él ve el peligro. Dice, bueno, si realmente vamos a una situación donde no va a haber pleno empleo, si no va a haber paro estructural, donde el Estado va a dejar de garantizar ese tipo de servicios y se va a ir reduciendo su peso, donde los sindicatos van a dejar de tener el papel que tenían, pues él considera que ahí puede darse una situación de dualización dentro de la sociedad, entendiendo por tal que, además del tercio dominante, pues hay un tercio de personas, un

segundo tercio, que tengan acceso a puestos de trabajo seguros y tengan acceso al mundo del consumo, y tengan un bienestar más o menos garantizado, pero después hay un tercio de personas que estén abocados a la precariedad, a las rotaciones de sus puestos, a la ausencia de seguridad, y él pensaba que ahí hay elementos de marginación, de anomia, y eso puede provocar mecanismos, fenómenos antisistema, que pueden ser caldo de cultivo para políticas de tipo defensoras del racismo, defensoras de la xenofobia, es decir, eso es un poco el modelo, como se ve un modelo donde se plantea con gran, pues, se plantea con gran agudeza y con gran rigor, pero a la vez, pues como todo, se dice cuando todo pesimista es un realista, viene informado, pues como una información de los peligros que hay, y frente a eso, pues, evidentemente, por dónde podría ir la reconstrucción de eso, pues ahí se le interrogó, se le preguntaron muchas cosas en relación a lo que tú has dicho, es decir, si los sindicatos, que ya fue más bien la, entró más en el coloquio, en la segunda parte de la conferencia, ¿a qué público se tienen que dirigir?, porque claro, cuando había una situación de pleno empleo, de grandes empresas, lo que se ha denominado la economía de tipo fordista, de producción de masas, donde la gente accedía a un consumo de masas, pero a la vez tenía un horizonte laboral para toda una vida, pues los sindicatos tenían como un público que estaba allí disponible lo que se ha venido a denominar el trabajador varón, adulto, del metal, pero claro, cuando las grandes empresas metalúrgicas van cayendo, las empresas siderúrgicas, la minería, cuando por otro lado, pues hay un incremento de los servicios, por ahí les ha costado mucho más entrar a los sindicatos, en el campo de la administración pública, el campo de la educación, el campo de la sanidad, y cuando por otro lado, esa gente que está en el tercio excluido, no se vive conectada con los sindicatos, porque claro, los sindicatos están más bien en el mundo laboral, en el mundo donde ya existe el puesto de trabajo, no en el mundo del paro, pues ahí claro, se plantean dificultades de cómo el sindicato puede recoger esa diversidad de situaciones, esa fragmentación del mercado laboral, y es unido a cómo pueden, se planteó también ese asunto, pues de alguna forma, y quizás eso tiene más que ver con lo que planteaste tú en tu exposición, y se planteó ahí en el coloquio, pues un tema que aparece como un tema inmediato, a veces en las discusiones que se tienen en España, pero en tu exposición no era un tema inmediato, sino que era un tema más amplio, más complejo, tema inmediato es que a veces se te dice, oiga, pues si tienen una gran capacidad de movilización los sindicatos, y logran, por lo menos en épocas determinadas, el 14 de diciembre del 88, pues paralizar a todo un país, y en otras ocasiones tener un éxito considerable en las huelgas, ¿por qué eso no se traduce en un voto político de castigo al partido del gobierno, o de apoyo a opciones que se hayan mostrado públicamente más favorables a la tesis de los sindicatos? Y entonces ahí hay toda una discusión sobre cómo el sindicato es un sindicato que a la vez subraya su autonomía frente a los referentes políticos, subraya su unidad de acción, pero a la vez subraya la pluralidad interna de posiciones políticos, ideológicos, religiosas en su seno, para poder ser un sindicato de masas, la dificultad de traducir eso en un voto político, en un referente político ideológico determinado, y cómo eso, pues pone en cuestión lo que ha sido como muy esencial en el modelo socialdemócrata de postguerra, sobre todo en... al hablar de postguerra aquí digo la Segunda Guerra Mundial, pero lo que quedaba también de lo que era una tradición muy anterior, que era la idea de la conexión partido-sindicato, entonces este sindicato cada vez más

autonomizado, lo que se ha venido a denominar el sindicato de masas, el sindicato también de servicios, pues le cuesta encontrar un referente político-ideológico, y le cuesta encontrarlo en lo que tenía que ser en principio su partener, su brazo político más tradicional o convencionalmente más cercano a él, por lo que hemos dicho antes, de que cuando están en los gobiernos por los sindicatos no acaban de ver una diferencia sustancial entre las políticas de la derecha conservadora y las políticas de la izquierda reformista, y también le encuentra en la dificultad de opciones más a la izquierda en el campo político, porque yo pienso que su propia pluralidad interna de posiciones ideológico-religiosas, y su propia idea de que para mantener esa cosa de masas es preferible no hacer una línea ideológica demasiado marcada, pues hace que también a la gente le cueste encontrar un referente en una opción de izquierda más radical, más transformadora, que conecta la lucha en el sistema y la lucha con movimientos antisistema, y entonces ahí es donde se plantea quizás por qué la gente, lo que ha salido en nuestro seminario y salió también en el Instituto de Filosofía en un seminario reciente, lo que se ha llamado las lealtades compartidas, es decir, por qué la gente a la vez tiene una lealtad a su región y una lealtad a su Estado y una lealtad a una cosa supranacional, pues aquí habría que decir por qué puede tener una lealtad un sindicato incluso actuar cuando el sindicato se lo pide, sin embargo, cuando actúa como ciudadano el comportamiento electoral, pues mide las cosas de otra manera, las cuida de otra manera, en fin, estas son algunas de las cosas que salieron ahí, ¿no? Sí, yo creo que ahí se planteaba la situación paradójica de los sindicatos, especialmente en un país como el nuestro, que tienen muy poca vida, digamos, legalizada, en real, ¿no? Que por un lado, tienen una debilidad, además una debilidad creciente, precisamente por la dificultad de conseguir nuevos adeptos en el campo de los servicios y de las nuevas, de las empresas pequeñas y medianas, y por el deterioro continuo de los grandes núcleos de sindicalización, ¿no? El metal o las minas, etc.

Y por otro lado, en cambio, hay ciertos sectores de la ciudadanía e incluso de medios de comunicación que critican, en cambio, un poder sindical excesivo que al mismo tiempo depende del gobierno. Es una paradoja. Por un lado, para algunos parecería que los sindicatos son especies de portavoces y de poderes omnímodos, y en cambio, quizá también tienen una debilidad estructural creciente, además, cada vez más grande, ¿no? Es una especie de paradoja realmente.

No hay esa posibilidad de transmitir. Yo creo que eso tiene que ver en España también con el inicio de la transición y la competencia entre los sindicatos, la pluralidad sindical, pues eso hizo que se fueran modelos sindicales que eran, en un sentido, modelos donde en las grandes empresas públicas pues sí, la gente conocía más o menos la diferenciación de los modelos, un modelo más de concertación, de negociación, de acuerdo, de pacto, que era el de UGT al comienzo de los años 80, a finales de los 70, modelo más de confrontación, más radical en aquella época de Camacho que tenía comisiones, y bueno, pues eso, un modelo de insistir más en las secciones sindicales que tenía UGT, un modelo más cercano a lo que era la Asamblea de Trabajadores en aquella tendencia que venía de la idea de concebir a comisiones como movimiento sociopolítico, pero todo eso que vivían los trabajadores de las grandes empresas y

que han estudiado los sociólogos del mundo laboral y que hay encuestas o estudios sobre eso de Pérez Díaz y de otros, sin embargo era muy difícil de transmitir en el mundo de los servicios, la gente del mundo de los servicios, ante diferencia en el campo educativo entre UGT y comisiones, pues no veía muy claro porque se defendía la escuela pública, se defendía la gestión democrática de los centros, no se veía aquello, entonces eso claro pues no fue el intentar aplicar esa pluralidad a zonas donde la gente no vivía eso, pues hizo que al final sí pluralidad hubo, pero lo que no hubo fue fuerza, es decir, la gente dijo bueno y por qué tenemos aquí que trasladar este debate y al final pues no hubo nada, es decir, que cosas que habían tenido una dinámica mucho más unitaria en el campo, por ejemplo, educativo que es el que conocemos nosotros un poco más pero también se podía decir el de la salud más cargados de ideología, por ejemplo como fue al final del franquismo los colegios doctores y licenciados, o como eran todas las federaciones por la salud pública o como eran por ejemplo los colegios de abogados que habían sido plataformas que el régimen anterior tenía como plataformas de tipo corporativo pero que fueron utilizados con gran inteligencia por la oposición por lo menos desde finales de los 60, principios de los 70 y con una dinámica muy unitaria pues sin embargo todo eso pues la implantación de los partidos para que tuvieran una especificidad por un lado y la implantación de los sindicatos pues fue perdiendo todo ese tipo de plataformas unitarias y esas pues no las recogieron los sindicatos en este campo de las clases medias, por ejemplo en el campo educativo es el caso más claro un movimiento que tuviera la fuerza que tuvo los colegios doctores y los colegios licenciados y la alternativa democrática a la enseñanza pues se ha ido perdiendo después es verdad que hay otra serie de razones además de esto, de crisis de la función docente de crisis de la enseñanza no universitaria bueno hay otros motivos pero quiero decir que efectivamente ahí se muestra una debilidad de los sindicatos porque les ha costado mucho y después yo creo que eso tiene que ver también con el mundo intelectual es decir ahí en el mundo intelectual español una cierta diría yo tendencia a tener pues o el intelectual puramente gestor es decir el que abandona de alguna forma la función intelectual por una función de gestión de determinadas instituciones o el intelectual que es puramente racionalizador de decisiones que se toman en otros ámbitos políticos, estatales, partidarios y frente a eso pues el intelectual de los medios el intelectual un poco vinculado pues a a la posmodernidad no se si es suburbial o no que decía un profesor de la Comprutense pero claro frente a eso lo que ha sido una tradición de intelectuales más vinculados a conflictos sociales a prácticas, hay muy poco hay muy poco y eso hace que si que hombre que cuando hay una huelga etc. pues hay algunos siempre que pues siempre van unos de cine dos artistas, cuatro pintores bueno y firman pero no hay una dinámica de estudio de estos problemas y en ese sentido pues si Zuffiador es una excepción en el campo sindical por haber intentado crear un instituto instituto sindical de estudios que influya en lo que es la cultura política española, que haga buenos informes, que prepare buenos trabajos pues sobre la integración en Europa, sobre la evolución de la desigualdad social en España, sobre la reforma del mercado de trabajo, sobre la ley de huelga que ayude a que por lo menos un campo que hay de especialistas, unos en derecho laboral, otros en sociología del trabajo, otros en el campo de la teoría del Estado la filosofía política pues por lo menos tengan algunos materiales para poder opinar con algún fundamento de causa y no solo con abstracciones del tipo yo frente al Estado que no conducen

a mucho en este debate, pero falta mucho eso yo creo en nuestro país, falta que ese tipo de ciencia social tenga más relevancia quizá que pueda tener una expresión en los medios de comunicación más constante o más rigurosa falta lo que decíamos en algún caso contra expertos, porque la mayoría de los expertos han sido cooptados por el poder esa es la idea, que frente a los grandes institutos más o menos vinculados a las cajas de ahorros a los que se refirió Martín Seco al hablar o a los grandes bancos a referir, él con gracia decía frente a lo que era el pintor de cámara, el economista de cámara, frente a ese poder económico que tiene capacidad para penetrar en el campo ideológico pues las centrales sindicales no han tenido esa misma fuerza aunque lo poco que ha habido pues ya digo ha tenido una gran capacidad de influencia.

Y como conclusión podríamos plantear ver como esto desemboca estos análisis de la crisis en un problema grave que también aludió Elías Díaz, al final en esa tensión entre Estado liberal y Estado democrático la cuestión que es que el consenso de posguerra basado en una especie de reparto digamos de atribuciones diciendo, bueno la economía, el motor de acumulación está entregada a la libre empresa a los empresarios al capitalismo, pero hay un Estado digamos redistribuidor benefactor que se ocupa de asegurar un mínimo de ciudadanía a todos los individuos trabajadores no trabajadores, parados etcétera, incluso entre los trabajadores a todas las capas con un programa de universalización de educación de sanidad, de derechos sociales etcétera, y no son los políticos pero claro, el problema es que con la crisis del Estado de bienestar se entra decisivamente casi en la puesta en entredicho de este modelo abriendo pues a lo que ya Habermas muy astutamente en los años 70 empezó a ver como una crisis de legitimación y de legitimidad por un lado, el Estado puede funcionar o justificarse de dos maneras, mediante la eficacia o mediante este mecanismo redistribuidor bueno, estamos en una sociedad capitalista pero ustedes tienen asegurada un nivel de vida unos derechos no solo políticos sino también sociales pero claro, si la eficacia del Estado, sobre todo en economía, y para resolver problemas empieza cada vez a ser menor como vimos, por los procesos de mundialización de regionalización como la Unión Europea, etcétera y por otro lado, digamos el mecanismo de legitimidad basado en derechos de ciudadanía ampliados, económicos y tal también se empieza a agrietar pues claro, el compromiso este de posguerra, el compromiso socialdemócrata, y que mantuvieron incluso los gobiernos de la democracia cristiana y de los conservadores, pues se encuentran que empiezan a hacer aguas entonces, encontramos una situación en que parece que hacia el socialismo no se avanza parece que el propio capitalismo desarrollado empieza a hacer aguas, pues claro la situación puede ser tremenda, ¿no? Bueno, efectivamente ahí Elías Díaz insistió mucho en ese tema, ¿no? Dice, yo cuando publiqué mi primera obra, Estado, Derecho y Sociedad Democrática, en el año 66 dijo Elías Díaz, y después las reflexiones que hice durante aquellos años 70, sobre los problemas de legalidad y legitimidad en el socialismo democrático, la gente me preguntaba, bueno, pero ¿cómo se pasa de este Estado que usted denomina aquí Estado Social de Derecho a lo que usted denomina Estado Democrático de Derecho? ¿Cómo se pasa de una sociedad corporativizada, una sociedad donde los nuevos movimientos sociales y las organizaciones no gubernamentales tengan un gran peso, o donde además de los derechos económicos, sociales y culturales pues

se planteen nuevos derechos de una tercera generación o derechos vinculados al medio ambiente donde haya una auténtica economía mixta y sin embargo ahora la gente lo que me pregunta no es cómo paso de esto a eso que podríamos llamar paso del socialiberalismo al socialismo por llamarlo de alguna manera sino cómo evito retroceder al Estado Liberal es decir, al Estado que aparezca como un Estado pues donde hay derechos cívicos y políticos, donde hay un capitalismo competitivo donde hay individualismo, pero donde la participación a nivel de los resultados económicos y sociales pues está enormemente restringida ese es un poco el debate y en ese sentido pues él planteó yo creo que con gran rigor algunos de los problemas que hay en ese sentido en este tema, los problemas vinculados a la mundialización de la economía por un lado, a los que tú te referías los problemas vinculados a todas las perspectivas de la dificultad de poder mantener ese tipo de Estado cuando hay toda esa ofensiva neoliberal que habla de carga excesiva de mala administración de derroche, de despilfarro referido al Estado Social de Derecho y bueno, la dificultad de buscar un nuevo paradigma o de buscar un nuevo modelo que según él debería ir por lo menos a nivel desiderativo, otras cosas que el mundo vaya por ahí, pero él cree que debería ir por una cierta conexión entre el trabajo en el campo de las instituciones, el trabajo en la sociedad, entonces él decía el trabajo político institucional del que quiere el paso de ese Estado Social de Derecho a un Estado Democrático de Derecho, pues es más bien lo que debería ser la tarea de un socialismo democrático, mientras que el trabajo en el campo de la sociedad civil, en el campo de sus movimientos sociales, de esas organizaciones no gubernamentales está más vinculado a lo que podríamos llamar un socialismo de tipo libertario entonces la dificultad de combinar esas dos cosas, pues ahí desiderativamente aparecería un modelo alternativo al existente pero bueno, él era consciente de que en ese tipo de sociedad civil no funcionan sus organizaciones no gubernamentales, sino hay grandes corporaciones que tienen mucho peso y que en el campo institucional pues el Estado también ha perdido cierta capacidad de intervención y a la vez ha sufrido todo ese tipo de erosión de crítica a su legitimidad y eso pues también hace que a veces más que avanzar hacia allí, pues se piense cómo no retroceder hacia el antiguo Estado liberal. Bueno, pues con este impasse, esta inconclusión dejamos el programa de hoy y continuaremos la próxima semana muchas gracias y buenas noches Bueno, pues se nos acaba el tiempo hasta aquí ha llegado hoy Revista de Filosofía, que se ha ocupado de la crisis de la política un curso dirigido por Antonio Santesmases hace algunas semanas dentro de los cursos de invierno en el Centro Asociado de ADLA. Gracias a Antonio y a Francisco José Martínez y claro está a todos vosotros está llegando ya Isabel Baeza con el curso de acceso y tenemos que despedirnos.

Buena semana